





Reunión Nacional con Responsables de Tutoría.

Presentación del Sistema de Registro y Seguimiento para la

Tutoría en Educación Media Superior. Ciclo escolar 2017-2018.

Tutoría a Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso.







Temas:

- Elementos que se incorporan al Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría para los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019.
- Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior.
- 3. Registro de evidencias por parte de los Tutores y cuestionario del Tutorado.
- Calendario de actividades de la Tutoría para el ciclo escolar 2017-2018.
- 5. Asuntos generales.





- 1. Elementos que se incorporan al Marco general para la organización y el funcionamiento de la Tutoría para los ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019.
 - La Tutoría para Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso se ofrece en dos modalidades: presencial y en línea.

APARTADO II. FUNCIONAMIENTO DE LA TUTORÍA.

 Los aspirantes a Tutor, no deben desempeñar la función de evaluador del desempeño, sea éste evaluador certificado o en proceso de certificación.

APARTADO IV. REQUISITOS Y PROCESO DE SELECCIÓN DE TUTORES.

 El personal docente y técnico docente de nuevo ingreso puede solicitar la revocación de la función de su Tutor, previa revisión del caso por parte de la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado.





 Los movimientos laterales son de carácter temporal y tienen una duración de hasta tres ciclos escolares. Durante este periodo el Tutor continuará desempeñando la función docente.

APARTADO VII. RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE TUTORÍA.

 La renovación de la función de Tutoría se otorgará con base en el cumplimiento de su responsabilidad en el ciclo escolar.

APARTADO VII. RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE TUTORÍA.

 Los incentivos serán otorgados preferentemente de manera mensual, hasta por diez meses.

APARTADO IX. INCENTIVOS.

Las responsabilidades de los Tutores y del personal de nuevo ingreso.

APARTADO X RESPONSABILIDADES.

Los derechos de los Tutores y los Tutorados.





Gestión del incentivo

A partir del ciclo escolar 2017-2018, Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado validará a los Tutores de la siguiente manera:

- Ingresar al Sistema de Registro y Seguimiento, apartado "Validación de la Tutoría" durante la primera semana de cada mes. En este espacio visualizará un listado de los Tutores que registraron sus evidencias.
- 2. Validar a los Tutores que desempeñaron la función y cumplen con los requisitos para recibir el pago de incentivos.
- 3. Generar un listado en formato Excel con los nombres de los Tutores validados para pago de incentivos.
- 4. Descargar la base de datos con fines de consulta y seguimiento.





a) Pago de incentivos a Tutores de los Organismos Descentralizados

La Coordinación Nacional revisará la base de datos de los Tutores validada por parte de la Autoridad Educativa y con base en esta se realizará el pago correspondiente.

b) Pago de incentivos a Tutores que pertenecen al sostenimiento estatal

La Autoridad Educativa realizará las gestiones necesarias ante las Áreas Administrativas de la SEMS en la entidad.





2. Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior.

Características generales:

- Integra los procesos de la Tutoría: registro, asignación, seguimiento y validación de Tutores.
- Recupera la información del banco de Tutores del ciclo escolar 2016-2017.
- 3. Favorece la edición de información de los Tutores por parte de la Autoridad Educativa o del Organismo Descentralizado.
- 4. La información se organiza en función de cada modalidad de la Tutoría (presencial y en línea).





- Favorece el seguimiento al proceso de incorporación de evidencias por parte de los Tutores y de la respuesta a un cuestionario por parte de los Tutorados.
- Genera reportes relacionados con: a) número de Tutores registrados,
 b) Tutores en función, y c) Tutores con evidencias.
- 7. Permite la validación del padrón de Tutores por parte de la AEL con fines de pago de incentivos.





a) Registro de Tutores

http://seguimiento-tutorias.cnspd.mx:8080/Tutoria

En un primer momento, la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado deberá registrar en el Sistema los datos de los Tutores.

Los campos requeridos son:

- Datos personales
- Datos laborales
- Tipo de Tutoría (modalidad en la que fue seleccionado el Tutor).
- Al finalizar el registro, el Tutor recibirá una notificación de su incorporación al Sistema.
- La AE o los ODES podrán editar la información del Tutor siempre y cuando no cuente con asignación.
- El Sistema ofrece gráficos resumen y la posibilidad de exportar la información ingresada en un formato .xlsx

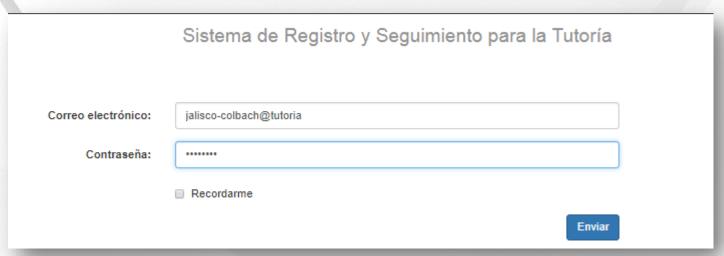


Imagen. Ingreso a Sistema



Imagen. Tipos de Tutoría

Asignación de Tutores

La AEL deberá considerar las características propias de cada modalidad, antes de confirmar la asignación.

Para realizar la asignación se requiere:

- 1.-Elegir modalidad
- 2.- Buscar al Tutor



Imagen. Asignación



Imagen. Elección del Tutor para asignar.

3.- La AEL selecciona a los Tutorados. La búsqueda puede realizarse por:

a) Ciclo escolar:

2015-2016 2016-2017 2017-2018

a) CURP del Tutorado

4.- Posterior a la selección, el usuario confirma la información de los Tutorados e ingresa la fecha de inicio de la Tutoría.

Al confirmar la asignación, el Tutor y Tutorado reciben una notificación vía correo electrónico con la siguiente información:

- Información del Tutor y/o Tutorados
- Liga de acceso al Sistema de Tutoría
- Usuario y contraseña



Imagen. Selección de Tutorados

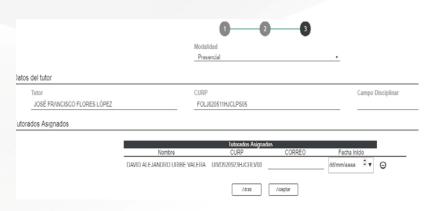


Imagen. Inicio de la Tutoría y confirmación de la asignación

Reasignación.

Si la AEL requiere realizar movimientos en la asignación durante el ciclo escolar, el Sistema ofrece dos opciones:

a) Reasignación por Tutor

El movimiento se realiza en bloque, posterior a ingresar la fecha de termino del grupo de tutorados, la AEL selecciona el nuevo Tutor acorde a la modalidad de su acompañamiento.

b)Reasignación por Tutorado

La Tutoría finaliza en alguna de las asignaciones, de este modo la AEL puede asignar nuevamente al Tutorado eligiendo la modalidad y el Tutor con el continuará la Tutoría.



Imagen. Reasignación por Tutor

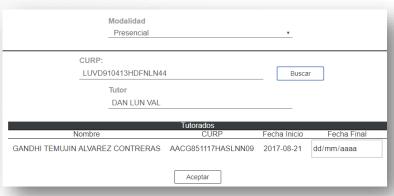


Imagen. Reasignación por Tutorado





Acciones adicionales:

a) Seguimiento

Tutor y Tutorado reciben vía correo electrónico, la información de acceso al Sistema de Tutoría. En dicho sitio, incorporarán la evidencia o cuestionario solicitado para el respectivo mes.

b) Validación de evidencias para pago de incentivos

La AE o los ODES podrán monitorear la incorporación de evidencias por parte de Tutor y Tutorado en el Sistema. Asimismo, al término de cada mes validarán el cumplimiento de la función de los Tutores con fines de pago de incentivos.



Imagen. Menú principal





3. Registro de evidencias por parte de los Tutores en cada modalidad.

- A partir de la asignación que realiza la AEL, se notifica a los Tutores la siguiente información: a) modalidad de la Tutoría, b) nombre de los Tutorados, c) periodo de incorporación de evidencias, d) dirección electrónica de la plataforma, usuario y contraseña.
- Las evidencias de los Tutores de cada modalidad se incorporarán en el Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior de la siguiente manera:

Modalidad	Periodicidad	Sugerencia al Tutor
Presencial	Una vez al mes	Incorporar las evidencias
En línea	Al término, y en los periodos de receso entre cada Módulo	en la plataforma durante la última semana de cada mes.





- Al ingresar a la dirección http://seguimiento-tutorias.cnspd.mx:8080/Tutoria con el usuario y contraseña asignados, los Tutores visualizarán la siguiente información:
 - Mensaje de bienvenida al Sistema de Registro y Seguimiento.
 - Consideraciones para favorecer el desarrollo de la actividad en la plataforma en los plazos establecidos.
 - Instrucciones para incorporar sus evidencias.
 - Resumen de la información registrada.





Ejemplo: Modalidad presencial

Estimado Tutor: (Nombre)

Bienvenido al Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior.

Con el propósito de conocer las actividades de Tutoría que realice con cada uno de los Tutorados que le fueron asignados por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, le solicitamos incorporar las evidencias de manera mensual.

Para favorecer el desarrollo de esta actividad le sugerimos considerar lo siguiente:

- 1. Conserve la dirección electrónica, el usuario y contraseña que le permite acceder a esta plataforma.
- 2. Incorpore sus evidencias de la Tutoría cada mes, preferentemente la última semana, sin excepción.
- 3. Complete todos los campos de manera clara y breve.
- 4. Siga las indicaciones de la plataforma para asegurar que las evidencias se registren correctamente.
- 5. Guarde las notificaciones oficiales que reciba a través del correo electrónico en el tema de Tutoría.
- 6. Planifique las actividades necesarias para realizar las observaciones en clase durante el mes de noviembre.

Atentamente,

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente





Evidencia 1: Plan de trabajo

Evidencia de Tutoría No. 1: Plan de Trabajo

Instrucciones para el llenado:		
1. Señale los objetivos del plan de trabaj	o acordados con el Tutorado, a partir d	de la reunión inicial.
2. Describa las actividades que realizó	con base en el Plan de Trabajo para	a la mejora de la práctica docente del
Tutorado.		
3. Especifique los recursos que utilizado	zó durante el desarrollo de cada	actividad (materiales bibliográficos y
audiovisuales, libros de texto, guías, etce	étera).	
4. Indique la fecha de realización para ac	ctividad (día/mes/año).	
Objetivo (s) del Plan de Trabajo		
Actividades	Recursos	Fechas

EVIDENCIAS DE LA TUTORÍA PRESENCIAL



Instrucciones para el llenado:

Evidencia de Tutoría No. 3: Observación en clase



Evidencia para la observación de clase (noviembre).

1. Indique la fecha en que realizó la observación.				
2. Especifique el propósito de la observación.				
3. Mencione los aspectos clave observados.				
4. Señale las recomendaciones y sugerencias que propor	cionó al Tutorado a partir de la observación en el aula.			
Aspecto	Descripción			
Fecha				
Propósito (s)				
Aspectos clave observados.				
Recomendaciones realizadas al Tutorado a partir de la observación realizada.				





Ejemplo: Modalidad en línea

Estimado Tutor: (Nombre)

Bienvenido (a) al Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior.

Con el propósito de conocer las actividades realizadas en la Tutoría en línea, le solicitamos que complete al término de cada mes el siguiente cuestionario.

Para favorecer el desarrollo de esta actividad le sugerimos considerar lo siguiente:

- 1. Conserve la dirección electrónica, el usuario y contraseña que le permite acceder a la plataforma.
- 2. Incorpore las evidencias de la Tutoría en línea cada mes, preferentemente la última semana, sin excepción.
- 3. Complete todos los campos de información de manera clara y breve.
- 4. Siga las indicaciones de la plataforma para asegurar que las evidencias se registren correctamente.
- 5. Guarde las notificaciones oficiales que reciba a través del correo electrónico en el tema de Tutoría.
- 6. Al término de cada Módulo, mantener comunicación con el Tutorado y registrar las evidencias correspondientes.

Atentamente,

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente





Ejemplo: Modalidad en línea

Periodo de realización:
Instrucciones para el llenado:

- 1. Especifique cuales fueron las actividades realizadas durante el mes.
- 2. Describa brevemente el desarrollo de cada una de éstas: número de participantes, temas abordados, materiales utilizados, entre otros aspectos.
- 3. Indique la fecha de realización de cada actividad.
- 4. Mencione los principales avances que identifica a partir del trabajo con su grupo de Tutorados.
- 5. Señale las principales dificultades presentadas durante el desarrollo de las actividades.

Actividades realizadas	Actividad realizada SI/NO	Descripción	Fecha de realización	Avances	Dificultades
Foros de discusión					
Revisión de materiales					
Diálogo síncrono					
Revisión de evaluaciones (sólo					
si procede)					
Retroalimentación al trabajo					
individual o colectivo					
Otra. Especificar.					
Otra. Especificar.					





Ejemplo: Cuestionario del Tutorado, modalidad presencial.

Periodo de Tutoría: OBSERVACIÓN EN CLASE			
Instrucciones para el llenado:			
1. Elija la opción de respuesta según corresponda.			
2. Seleccione el botón "guardar cuestionario" una vez que responda todas la	s preguntas.		
3. Oprima el botón "cerrar sesión".			
	Opciones de respuesta		
Drogueta			
Pregunta	Sí	No	
1. ¿Recibió Tutoría durante este mes?	Sí	•	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Sí	•	
1. ¿Recibió Tutoría durante este mes?	Sí	•	
1. ¿Recibió Tutoría durante este mes? 2. ¿Tuvo sesiones presenciales con su Tutor?	Sí	•	
1. ¿Recibió Tutoría durante este mes? 2. ¿Tuvo sesiones presenciales con su Tutor? Opción sí. ¿Cuántas sesiones? Combo de 1 a 10	Sí	•	
 ¿Recibió Tutoría durante este mes? ¿Tuvo sesiones presenciales con su Tutor? Opción sí. ¿Cuántas sesiones? Combo de 1 a 10 ¿El Tutor observó su clase? 		•	





4. Registro de evidencias para el ciclo escolar 2017-2018.

Semestre I							Seme	stre II			
Modalidad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Tutoría presencial	Plan de Trabajo	Segto.	Obs. 1	Obs. 2.	Segto./ Reporte final	Plan de Trabajo	Segto.	Obs. 1	Segto.	Obs. 2	Segto./ Reporte final
Tutoría en línea	Reporte Reporte mensual final de Tutoría			Reporte mensual				Reporte final			





5. Calendario de actividades de la Tutoría para el ciclo escolar 2017-2018.

Actividad	Periodo de realización	Responsable	
 Registro y asignación de Tutores en el Sistema de Registro y Seguimiento para la Tutoría en Educación Media Superior para las modalidades presencial y en línea. 	Del 21 de agosto al 22 de septiembre	AE/ODES	
2. Asignación de Tutores en la modalidad presencial.	Al inicio de cada mes.	AE/ODES	
3. Validación de evidencias de la Tutoría en cada modalidad.	Primera semana de cada mes	AE/ODES/CNSPD	
4. Cambios de Tutor	caua mes		





Jornada de Regularización					
Actividad	Periodo de realización	Responsable			
Registro y asignación de Tutores.	Septiembre	AE/ODES			
Incorporación de evidencias por parte de los Tutores.	Septiembre-Octubre	AE/ODES			